



PROYECTO COLECTIVO
AGRONOMÍA Y CAMBIO
CLIMÁTICO
2020-2021

Bases para colaboradores
año 2021

*Base de datos global de enfermedades
abióticas en el mundo*

Consultorías Noroeste S.C.

**BASES DE PARTICIPACIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO
PROYECTO COLECTIVO DENOMINADO
AGRONOMÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO. BASES PARA 2021.**

1.- IDEARIO GENERAL DE LOS PROYECTOS COLECTIVOS

1.1. Proyecto Colectivo

Se trata de obtener una obra colectiva con el trabajo y colaboración de gente diversa y de todo el mundo que trabaje en temas relacionados con la Producción y la Sanidad Vegetal así como con la Protección Vegetal. En el año mundial de la Sanidad Vegetal es un buen motivo para colaborar y realizar un pequeño aporte con un enfoque global.

1.2.- No Gubernamental.

Sin tratar de menospreciar en absoluto el excelente trabajo de las diferentes administraciones en relación con los temas relacionados con la Producción y la Sanidad Vegetal así como con la Protección Vegetal, el proyecto, como la totalidad de actividades y publicaciones de la consultora CONSULTORÍAS NOROESTE S.C., no dispone de ningún tipo de ayuda ni colaboración gubernamental. Sí que está abierta a la colaboración de aquellas personas que forman parte de organismos gubernamentales.

1.3.- Sin ayudas públicas.

Todos los colaboradores y colaboradoras obtendrían, por colaborar, la coautoría de las obras obtenidas, una copia gratuita de las mismas y, en determinados casos, un bono para compra de libros de la consultoría. El proyecto no dispone de ningún tipo de ayuda ni pública ni privada y los colaboradores no recibirán ningún tipo de cuantía económica por la colaboración.

2.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Los agentes climáticos son una de las causas fundamentales de enfermedades en las masas forestales en el mundo, llegando a alcanzar la cifra del 45 % del total de causas de enfermedad. En los cultivos agrícolas el porcentaje no es tan elevado pero sí que se está incrementando de forma muy significativa en las últimas décadas debido a los efectos de un cambio climático efectivo y real.

A diferencia de lo que determinados medios de comunicación puedan afirmar los verdaderos sufridores del cambio climático son los agentes de los sectores primarios en el mundo, el sector pesquero y el sector agrario principalmente. En el sector agrario la escasez de agua en determinados países hace que las producciones agrícolas y ganaderas se hagan completamente inviables obligando a una parte importante de los productores a dejar la actividad lo cual incrementa negativamente el balance de aporte de CO₂ a la atmósfera. En los países de clima más templado esto no ocurre. Sin embargo lo que sí tiene lugar es una mayor irregularidad en el clima lo cual provoca un mayor riesgo de accidentes o enfermedades abióticas que, en la mayor parte de las veces, no se relacionan con este cambio climático. La experiencia de 30 años de seguimiento fitosanitario en cultivos del hemisferio norte de este consultor, le permite afirmar que tanto las fisiopatías, carencias, fitotoxidades como los accidentes climáticos se están incrementando en la última década de forma muy significativa, y, en opinión de este consultor, estrechamente relacionadas con el cambio climático.

Las frecuentes oscilaciones de temperatura así como de humedad en el ambiente obligan a disponer de una elevada metodología de riego y fertirrigación que cuando no se implementa dispara los problemas de fisiopatías y carencias nutricionales. Estas frecuentes oscilaciones de temperatura pueden llevar a la incorrecta aplicación fitosanitaria de determinados productos insecticidas ó acaricidas con la consiguiente aparición de fitotoxidades. Por otra parte las situaciones climáticas extremas de golpes de calor ó bajadas inesperadas de temperaturas provocan daños que en ocasiones son irreparables para el cultivo. Todas estas situaciones están provocadas, directa o indirectamente por el cambio climático. El conocimiento exacto de la sintomatología de las mismas así como de los medios de paliación, prevención o corrección de las mismas son fundamentales para la producción agrícola bajo un clima cambiante. Producción que se hace imprescindible para fijar la población en el medio rural mejorando así el balance global de CO₂ a la atmósfera.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

El proyecto se plantea con la finalidad de conseguir los siguientes objetivos específicos:

- 1.- Realizar una base de datos de síntomas de enfermedades abióticas – deficiencias nutricionales, fisiopatías, accidentes climáticos y fitotoxidades - a nivel mundial. La base de datos será realizada en idioma inglés.
- 2.- Realizar una guía práctica visual de síntomas de enfermedades abióticas – deficiencias nutricionales, fisiopatías, accidentes climáticos y fitotoxidades -en el mundo en idioma español, editada por CONSULTORÍAS NOROESTE S.C.
- 3.- Realizar una guía práctica de síntomas de enfermedades abióticas – deficiencias nutricionales, fisiopatías, accidentes climáticos y fitotoxidades - en el mundo en idioma inglés, editada por CONSULTORÍAS NOROESTE S.C.
- 4.- Realizar artículos de revisión técnica de síntomas de enfermedades abióticas en el mundo agrupándolos de la siguiente forma:

- Fisiopatías
- Deficiencias nutricionales de macronutrientes
- Deficiencias nutricionales de micronutrientes
- Accidentes climáticos
- Fitotoxidades producidas por fungicidas
- Fitotoxidades producidas por insecticidas
- Fitotoxidades producidas por acaricidas
- Fitotoxidades producidas por herbicidas

Estas publicaciones serán realizadas en idioma inglés y español y serán publicadas en la revista PROFESSIONAL PLANT PROTECTION. La consultoría se compromete a publicar al menos un artículo de revisión técnica sobre enfermedades abióticas en cada uno de los dos números de la revista a publicar en el año 2021. El resto de artículos serán publicados en años sucesivos.

4.- BASES DE COLABORACIÓN CON EL PROYECTO

Existen dos formas de colaboración por parte de personal especialista en Producción Vegetal, Sanidad Vegetal y Protección Vegetal: como coautor puntual y como coautor activo.

4.1.- Coautores puntuales:

4.1.1.- Requisitos

- Coautor puntual: deberá de ser un especialista en Producción Vegetal, Sanidad Vegetal ó Protección Vegetal, responsable técnico fitosanitario, investigador ó profesor de fitotecnia o Protección vegetal – entomología, fitopatología ó malherbología - ó responsable técnico de sanidad de un centro de producción vegetal.

Los requisitos a cumplir por los coautores puntuales serán los siguientes:

1º.- Entregar un mínimo de **4 fotografías** digitales sobre síntomas ó daños, de al menos **1 enfermedad abiótica** en el mundo.

2º Todas las fotografías entregadas deberán de cumplir un mínimo de resolución de 300 ppp. En las mismas no deberá de aparecer ningún tipo de nombre comercial ni etiqueta que indique el origen comercial del cultivo afectado.

Esto se deberá realizar para cumplir con la ley de protección de datos española.

3º.- Se deberá de especificar a mayores la siguiente información adicional:

- Autor de la fotografía.
- Cargo del autor o actividad profesional del mismo.
- Nombre del agente: tipo de agente causante

Resulta fundamental especificar el agente específico causante de la enfermedad detallando el macro o microelemento causante en el caso de que se trata de una deficiencia nutricional así como la materia activa fungicida, insecticida, acaricida ó herbicida en caso de que se trate de una fitotoxicidad.

- País de origen.

4º.- Fecha de realización.

5º Las fotografías serán publicadas en el portal del grupo Agronomy & Climate Change que será abierto a partir de enero de 2020.

El equipo editorial de Consultorías Noroeste S.C. se reserva el derecho a no incluir en la base de datos aquellas fotografías que no estén suficientemente informadas. Tanto la inclusión como la no inclusión, de las fotografías enviadas, en la base de datos, será comunicada específicamente al autor mediante la plataforma de LinkedIn.

4.1.2.- Beneficios de los coautores puntuales

1ª Coautoría de todas las publicaciones que se obtengan de la base de datos, tanto las científicas como las técnicas de divulgación: todas las publicaciones estarán firmadas por el GRUPO AGRONOMY & CLIMATE CHANGE y en ellas se relacionarán los miembros del mismo que hayan participado en la publicación.

2ª Gratuidad de todas las publicaciones que se obtengan de la base de datos tanto las científicas como las técnicas de divulgación: Una vez publicadas tanto las guías como los artículos de revisión técnica y científica se remitirá por we-transfer ó correo electrónico copia electrónica de dichas publicaciones digitales a cada uno de los coautores puntuales.

3ª Acceso gratuito a la base de datos actualizada en cualquier momento del año.

4ª Un descuento del 30 % en el precio de compra de cada una de las publicaciones digitales de la consultoría, tanto las guías digitales como todos los artículos y números de la revista Professional Plant Protection.

4.2.- Coautor activo

4.2.1.- Requisitos

- **Coautor activo:** deberá de ser un especialista en Producción Vegetal, Sanidad Vegetal ó Protección Vegetal, responsable técnico fitosanitario, investigador ó profesor de fitotecnia o Protección vegetal – entomología, fitopatología ó malherbología - ó responsable técnico de sanidad de un centro de producción vegetal.

Los requisitos a cumplir por los coautores activos serán los siguientes:

1º .- Entregar un mínimo de **4 fotografías digitales** sobre síntomas ó daños de un mínimo de **30 enfermedades abióticas** en el mundo. Se entregará, por tanto, un mínimo de 120 fotografías digitales.

2º Todas las fotografías entregadas deberán de cumplir un mínimo de resolución de 300 ppp. En las mismas no deberá de aparecer ningún tipo de nombre comercial ni etiqueta que indique el origen comercial del hospedador.

Esto se realiza para cumplir con la ley de protección de datos española.

3º.- Se deberá de especificar a mayores la siguiente información adicional:

- Autor de la fotografía.
- Cargo del autor o actividad profesional del mismo.

- Nombre del agente: tipo de agente causante

Resulta fundamental especificar el agente específico causante de la enfermedad detallando el macro o microelemento causante en el caso de que se trata de una deficiencia nutricional así como la materia activa fungicida, insecticida, acaricida ó herbicida en caso de que se trate de una fitotoxicidad.

- País de origen.

4º.- Fecha de realización.

5º Las fotografías serán publicadas en el portal del grupo Agronomy & Climate Change que será abierto a partir de enero de 2020.

El equipo editorial de Consultorías Noroeste S.C. se reserva el derecho a no incluir en la base de datos aquellas fotografías que no estén suficientemente informadas. Tanto la inclusión como la no inclusión, de las fotografías enviadas, en la base de datos, será comunicada específicamente al autor mediante la plataforma de LinkedIn.

4.2.2.- Beneficios de los coautores activos

1ª Coautoría de todas las publicaciones que se obtengan de la base de datos tanto las científicas como las técnicas de divulgación: todas las publicaciones estarán firmadas por el GRUPO AGRONOMY & CLIMATE CHANGE y en ellas se relacionarán los miembros del mismo que hayan participado en la publicación.

2ª Gratuidad de todas las publicaciones que se obtengan de la base de datos tanto las científicas como las técnicas de divulgación: Una vez publicadas tanto las guías como los artículos de revisión técnica y científica se remitirá por we-transfer ó correo electrónico copia electrónica de dichas publicaciones digitales a cada uno de los coautores puntuales.

3ª Acceso gratuito a la base de datos actualizada en cualquier momento del año.

4ª Un descuento del 30 % en el precio de compra de cada una de las publicaciones digitales de la consultoría, tanto las guías digitales como todos los artículos y números de la revista Professional Plant Protection.

5º.- Un bono de 100 euros para la compra de cualquiera de las publicaciones de la consultoría. A partir de enero de 2021 se contabilizarán las fotografías remitidas por cada uno de los coautores poniéndose la consultoría en contacto con los que superen el mínimo establecido para ser coautor activo y comunicándoles que disponen de un bono de 100 euros para la compra de publicaciones digitales de la consultoría, tanto las guías digitales como todos los artículos y números de la revista Professional Plant Protection. Los coautores activos dispondrán de todo el año 2021 para solicitar las publicaciones a

adquirir. Una vez seleccionadas se deberán de poner en contacto con este administrador y se les serán remitidas por we-transfer ó correo electrónico en un periodo máximo de 15 días. Este bono no es compatible con el 30 % de descuento anteriormente detallado.

5.- ACTIVIDADES PARA 2021

Se trata de un proyecto plurianual renovable año a año con un período máximo de 2 años. La temporalización de actividades relacionadas con el mismo es la siguiente:

Actividad	inicio	fin
- - Publicación de bases para 2021	12/12/2020	
- Aporte de fotografías en 2021	1/1/2021	31/12/2021
- Elaboración y publicación de base de datos	1/1/2021	31/12/2021
- Elaboración de publicaciones	1/1/2021	31/12/2021
- Guías digitales visuales de enfermedades abióticas publicadas en 2020		
- En idioma español e inglés	1/9/2021	
- Professional Plant Protection nº 10 *	31/6/2021	
- Professional Plant Protection nº 11 *	31/12/2021	

* La estructura de ambos números será publicada en breve en la página de LINKEDIN del proyecto.

6.- EDICIÓN, COPYRIGHT Y MAQUETACIÓN

6.1.- Copyright

El copyright de las guías prácticas visuales obtenidas mediante el presente proyecto será propiedad de los siguientes entes:

- Consultorías Noroeste S.C.
- Grupo International Agronomy & Climate Change.

El copyright de las publicaciones incluidas en la revista Professional Plant Protection será el siguiente:

- De los textos : Consultorías Noroeste S.C.
- De las fotografías: Agronomy & Climate Change.

6.2.- Edición y corrección de las obras

La edición y corrección tanto de las guías visuales como de los artículos a incluir en la revista *Professional Plant Protection* serán llevados a cabo por el siguiente personal:

- Dr. José Luis Andrés Ares – Director y Editor científico técnico de *Professional Plant Protection*.
- D. Antonio Rivera Martínez – Editor científico técnico de *Professional Plant Protection*.

6.3.- Maquetación

La maquetación de todas las obras será llevada a cabo por el equipo de edición gráfica y maquetación de Consultorías Noroeste S.C.

7.-VENTA Y DISTRIBUCIÓN:

La venta y distribución de todas las obras será llevada a cabo por Consultorías Noroeste S.C.

8.- IDIOMAS

Las fotografías podrán ser remitidas en idiomas español ó inglés. La base de datos será realizada exclusivamente en idioma inglés. La guía práctica visual será un número especial de *Professional Plant Protection* y será realizada en edición bilingüe en español e inglés. Los artículos de revisión científica serán realizados en inglés y los de revisión técnica en español.

9.- SOLICITUDES

A partir de enero de 2021 los futuros coautores ó colaboradores deberán de solicitar el ingreso en el grupo Agronomy & Climate Change, solicitándolo a J.L. Andrés Ares a través de su portal de LINKEDIN y una vez incluidos en el grupo deberán de publicar las fotografías en el portal específico del grupo que será de acceso privado para los miembros del grupo (solo para coautores y equipo editorial). En dicho portal también se publicará el link de acceso a la base de datos gratuita para los miembros del grupo. Los colaboradores pertenecientes ya al grupo seguirán en el mismo hasta la finalización del proyecto si así lo desean.

Consultorías Noroeste S.C. se compromete a publicar 192 fotografías, propiedad de la consultora, de 48 enfermedades abióticas, así como 8 fotografías de 2 enfermedades abióticas, propiedad de D. Antonio Rivera Martínez, a incluir 1 por semana, en el portal del grupo. Algunas también serán publicadas gratuitamente en el portal gratuito de *Professional Plant Protection*.

El Equipo Editorial
El Director - Dr. J.L. Andrés Ares